

BANCO DE GUATEMALA

BOLETÍN DE PRENSA

LA JUNTA MONETARIA MANTIENE EN 3.00% LA TASA DE INTERÉS LÍDER DE POLÍTICA MONETARIA

La Junta Monetaria, con base en el análisis integral de la coyuntura económica externa e interna, luego de haber conocido el Balance de Riesgos de Inflación, decidió mantener en 3.00% el nivel de la tasa de interés líder de política monetaria.

La Junta Monetaria, en el ámbito externo, consideró que el ritmo de recuperación del crecimiento económico mundial continúa moderado con riesgos a la baja, en un entorno en el que se han ampliado los márgenes de incertidumbre. Asimismo, tomó en cuenta el reciente incremento en el precio internacional de las materias primas, particularmente del petróleo y de sus derivados.

La Junta Monetaria, en el ámbito interno, destacó que la evolución de la actividad económica es congruente con la estimación de crecimiento anual del PIB para 2016 (entre 3.1% y 3.9%), como lo evidencia el comportamiento del Índice Mensual de la Actividad Económica (IMAE), las remesas familiares y el crédito bancario al sector privado, entre otras variables. Además, destacó que los pronósticos de inflación para 2016 y para 2017 anticipan que la inflación se mantendría en torno al valor central de la meta de inflación (4.0% +/- 1 punto porcentual).

La Junta Monetaria manifestó que continuará dando seguimiento cercano a la evolución de los principales indicadores económicos, tanto externos como internos, que puedan afectar la tendencia del nivel general de precios, así como a los pronósticos y a las expectativas de inflación.

Guatemala, 27 de abril de 2016

Con rezago de un mes, se publicará un resumen de los argumentos vertidos en cada sesión de Junta Monetaria en la que se decida acerca de la tasa de interés líder de política monetaria, el cual podrá consultarse en el sitio Web del Banco de Guatemala (www.banguat.gob.gt).